

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

13 de julio de 2022 a las 12:00:00

### Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

SECRETARIO

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dña. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativo Unidad Contratación

VOCALES

Dña. Mercedes Mayo González, Asesoría Jurídica

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE29120220713 - APROBACIÓN ACTA LE289
- 2.- Aprobación de acta: LE29120220713 - APROBACIÓN ACTA LE290
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2022/064 - Obra relativa a la remodelación del acerado este en calle La Oficina
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 2022/050 - Obra relativa a la reparación de acerado Norte en calle Paseo Parque Verde.
- 5.- Apertura y calificación administrativa: 2022/077 - Obra relativa a la remodelación calle Maestro Priego López
- 6.- Apertura y calificación administrativa: 2022/080 - Obra remodelación Pasaje Estepona

#### FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

#### CÓDIGO CSV

1ee65dc38e4a700e1fbb8274565a25259301fcec

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

#### FECHA Y HORA

26/07/2022 11:31:52 CET  
26/07/2022 11:49:42 CET

7.- Apertura y calificación administrativa: 2022/069 - Obra relativa a la remodelación de la calle Consejo de Distrito

8.- Subsanación: 2022/059 - Servicio para la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española, Agenda Urbana Córdoba 2030, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation UE).

9.- Subsanación: 2022/015 - Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Cosntantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023

10.- Subsanación: 2022/074 - Suministro de plantas para la decoración floral de los patios que participan en la edición de 2022 y de 2023 del proyecto municipal "Patios en Navidad" de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba

11.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/071 - Servicio y suministro para la renovación y consolidación del equipamiento de la infraestructura UCS que aloja la granja principal de Servidores Virtuales del Ayuntamiento de Córdoba y el Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico asociados

12.- Apertura de Requerimiento de documentación: EDUSI\_3/2022 - Obra de Rehabilitación de Edificio sin uso para Promoción de residencia habitual y permanente en alquiler, para colectivos vulnerables (tercera edad) en equipamiento asistencial, consistente en 23 alojamientos en C) Don Rodrigo de Córdoba

13.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/044 - Obra relativa al proyecto de remodelación del alumbrado público de la calle Cruz Conde de Córdoba

14.- Otros: LE29120220713 – Informe detección bajas desproporcionadas expediente 14/22

15.- Otros: LE29120220713 - URGENCIAS

16.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2022/015 - Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023

## **Se Expone**

### **1.- Aprobación de acta: LE289**

La mesa acuerda la aprobación del acta: LE289

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma.

### **2.- Aprobación de acta: LE290**

La mesa acuerda la aprobación del acta: LE290

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma.

### **3.- Apertura y calificación administrativa: 2022/064 - Obra relativa a la remodelación del acerado este en calle La Oficina**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado al expediente de contratación de la Obra relativa a la remodelación del acerado este en calle La Oficina, que son las siguientes:

- FAJOSA,S.L. - CIF: B14352363  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 17:48
- SMECO TECHNOLOGY, S.L.U. - CIF: B56125420  
\* Fecha de recepción de la documentación: 07-07-2022 13:14

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
B14352363	FAJOSA,S.L.	CORRECTA
B56125420	SMECO TECHNOLOGY S.L	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con

carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

Asimismo, se acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para la próxima Mesa de Contratación que se celebre, en sesión telemática, y que no será pública en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre, publicándose posteriormente los Acuerdos de Mesa de apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

#### **4.- Apertura y calificación administrativa: 2022/050 - Obra relativa a la reparación de acerado Norte en calle Paseo Parque Verde.**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado al expediente de contratación de la Obra relativa a la remodelación de acerado Norte en calle Paseo Parque Verde, que son las siguientes:

- ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L. - CIF: B14308910  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:20
- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - CIF: A18546978  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 10:07
- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. - CIF: B41179896  
\* Fecha de recepción de la documentación: 06-07-2022 13:34
- EXCAVACIONES LEAL S.L. - CIF: B14068894  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 11:04
- FAJOSA,S.L. - CIF: B14352363  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 17:23
- FIRPROSA S.L. - CIF: B14676415  
\* Fecha de recepción de la documentación: 06-07-2022 08:44
- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. - CIF: A18036509  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 08:05
- INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B14953426  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 14:19
- INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. - CIF: B14759070  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:39

- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.) - CIF: A14022099  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 20:42
- LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L. - CIF: B56038987  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 11:10
- LORENZETTI S.L. - CIF: B53962569  
\* Fecha de recepción de la documentación: 30-06-2022 09:59
- SAMUEL ROJANO GARCIA - CIF: 46071314Z  
\* Fecha de recepción de la documentación: 28-06-2022 20:29
- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L - CIF: B14499792  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 12:03

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
B-14308910	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA S.L.	CORRECTA
A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
B14068894	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	CORRECTA
B14352363	FAJOSA, S.L.	CORRECTA
B14676415	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
A18036509	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
B14.953426	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS	CORRECTA
B14759070	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	CORRECTA
B56038987	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
B53962569	LORENZETTI S.L.	CORRECTA
46071314Z	SAMUEL ROJANO GARCÍA	CORRECTA
B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con

carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

Asimismo, se acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para la próxima Mesa de Contratación que se celebre, en sesión telemática, y que no será pública en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre, publicándose posteriormente los Acuerdos de Mesa de apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

### **5.- Apertura y calificación administrativa: 2022/077 - Obra relativa a la remodelacion calle Maestro Priego Lopez**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación para la Obra relativa a la remodelación de la calle Maestro Priego López, que son las siguientes:

- ALKETINSA S.L. - CIF: B56007560  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 10:23
- Arquitectura y Obras de Andalucía S.L. - CIF: b14308910  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 12:39
- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - CIF: A18546978  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 09:20
- CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. - CIF: B14617021  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:20
- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. - CIF: B41179896  
\* Fecha de recepción de la documentación: 06-07-2022 14:09
- CONSULTORA BETICA FORESTAL - CIF: B14806392  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 20:00
- Construcciones Antroju, S.L. - CIF: B14372866  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 14:43
- FAJOSA,S.L. - CIF: B14352363  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 17:09
- FIRPROSA S.L. - CIF: B14676415  
\* Fecha de recepción de la documentación: 06-07-2022 09:09

- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. - CIF: A18036509  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 07:46
- INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B14953426  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 14:28
- INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. - CIF: B14759070  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:33
- J.CAMPOAMOR,S.A. - CIF: A41108614  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:24
- JABEA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B16928939  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 14:38
- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.) - CIF: A14022099  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 09:27
- LORENZETTI S.L. - CIF: B53962569  
\* Fecha de recepción de la documentación: 04-07-2022 11:58
- SAMUEL ROJANO GARCIA - CIF: 46071314Z  
\* Fecha de recepción de la documentación: 29-06-2022 12:07
- SEPISUR XXI S.L. - CIF: B14716831  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 20:40
- SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. - CIF: B90458621  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 14:51
- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L - CIF: B14499792  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 10:40

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

1ee65dc38e4a700e1fbb8274565a25259301fcec

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

26/07/2022 11:31:52 CET  
26/07/2022 11:49:42 CET

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
B56007560	ALKETINSA, S.L.	CORRECTA
B14308910	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA S.L.	CORRECTA
A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
B14806392	CONSULTORA BÉTICA FORESTAL	CORRECTA
B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
B14352363	FAJOSA, S.L.	CORRECTA
B14676415	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
A18036509	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
B14.953426	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS	CORRECTA
B14759070	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
A41108614	J. CAMPOAMOR, S.A.	CORRECTA
B16928939	JABEA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	CORRECTA
B53962569	LORENZETTI S.L.	CORRECTA
46071314Z	SAMUEL ROJANO GARCÍA	CORRECTA
B14716831	SEPI SUR XXI, S.L.	CORRECTA
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	SUBSANABLE
B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.



**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

1ee65dc38e4a700e1fbb8274565a25259301fcec

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

26/07/2022 11:31:52 CET  
26/07/2022 11:49:42 CET



En el caso de la entidad calificada con documentación subsanable, SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L., se comprueba que en el DEUC marca que recurre a la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de solvencia pero no presenta compromiso, firmado por la entidad a la que va a recurrir, de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia así como compromiso de responsabilidad solidaria en la ejecución del contrato.

La Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de tres días naturales para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, compromiso, firmado por la entidad a la que va a recurrir, de responsabilidad solidaria y de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

#### **6.- Apertura y calificación administrativa: 2022/080 - Obra remodelación Pasaje Estepona**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado al expediente de contratación de la Obra relativa a la remodelación del Pasaje Estepona, que son las siguientes:

Licitadores:

- ALKETINSA S.L. - CIF: B56007560  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 09:53
- Arquitectura y Obras de Andalucía S.L. - CIF: b14308910  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:38
- CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. - CIF: B14617021  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 12:18
- Construcciones Antroju, S.L. - CIF: B14372866  
\* Fecha de recepción de la documentación: 23-06-2022 18:32
- FAJOSA,S.L. - CIF: B14352363  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:55
- INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B14953426  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 11:23
- INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. - CIF: B14759070  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:25
- LORENZETTI S.L. - CIF: B53962569  
\* Fecha de recepción de la documentación: 30-06-2022 09:27

- SAMUEL ROJANO GARCIA - CIF: 46071314Z  
\* Fecha de recepción de la documentación: 28-06-2022 18:41
- SMECO TECHNOLOGY, S.L.U. - CIF: B56125420  
\* Fecha de recepción de la documentación: 07-07-2022 11:56

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
B56007560	ALKETINSA, S.L.	CORRECTA
B14308910	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA S.L.	CORRECTA
B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	CORRECTA
B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
B14352363	FAJOSA, S.L.	NO SUBSANABLE
B14.953426	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS	CORRECTA
B14759070	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
B53962569	LORENZETTI S.L.	CORRECTA
46071314Z	SAMUEL ROJANO GARCÍA	CORRECTA
B56125420	SMECO TECHNOLOGY, S.L.U.	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En cuanto a la entidad con documentación NO SUBSANABLE, FAJOSA, S.L., la Mesa comprueba que ha incluido en vez del DEUC, el Anexo II correspondiente a la oferta económica, siendo éste motivo de exclusión según la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, por lo que la mesa acuerda, por unanimidad:

**PRIMERO:** Excluir a la entidad FAJOSA, S.L. con CIF: B14352363 de la licitación de la Obra relativa a la remodelación del Pasaje Estepona, por introducir en el sobre A (documentación administrativa), documentación correspondiente al sobre B (valoración de criterios evaluables automáticamente) siendo éste motivo de exclusión según la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas



**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

1ee65dc38e4a700e1fbb8274565a25259301fcec

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

26/07/2022 11:31:52 CET  
26/07/2022 11:49:42 CET

SEGUNDO: Notificar el presente a la entidad FAJOSA, S.L.

Posteriormente, se acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para la próxima Mesa de Contratación que se celebre, en sesión telemática, y que no será pública en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre, publicándose posteriormente los Acuerdos de Mesa de apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

### **7.- Apertura y calificación administrativa: 2022/069 - Obra relativa a la remodelación de la calle Consejo de Distrito**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación para la Obra relativa a la remodelación de la calle Consejo de Distrito, que son las siguientes:

- ALKETINSA S.L. - CIF: B56007560  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 10:10
- Arquitectura y Obras de Andalucía S.L. - CIF: b14308910  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:01
- CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. - CIF: B14617021  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 12:46
- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. - CIF: B41179896  
\* Fecha de recepción de la documentación: 06-07-2022 14:00
- CONSULTORA BETICA FORESTAL - CIF: B14806392  
\* Fecha de recepción de la documentación: 10-07-2022 16:55
- Construcciones Antroju, S.L. - CIF: B14372866  
\* Fecha de recepción de la documentación: 21-06-2022 09:34
- FAJOSA,S.L. - CIF: B14352363  
\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 17:34
- FIRPROSA S.L. - CIF: B14676415  
\* Fecha de recepción de la documentación: 06-07-2022 08:57
- INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B14953426  
\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 12:42

- INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. - CIF: B14759070

\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:16

- J.CAMPOAMOR,S.A. - CIF: A41108614

\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 13:18

- SEPISUR XXI S.L. - CIF: B14716831

\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 20:15

- SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. - CIF: B90458621

\* Fecha de recepción de la documentación: 11-07-2022 14:44

- VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L - CIF: B14499792

\* Fecha de recepción de la documentación: 08-07-2022 11:24

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
B56007560	ALKETINSA S.L	CORRECTA
B14308910	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA S.L.	CORRECTA
B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	CORRECTA
B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
B14806392	CONSULTORA BETICA FORESTAL, SL	CORRECTA
B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
B14352363	FAJOSA, S.L.	CORRECTA
B14676415	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
B14953426	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	SUBSANABLE
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
A41108614	J.CAMPOAMOR, S.A.	CORRECTA
B14716831	SEPISUR XXI S.L	CORRECTA
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L	CORRECTA
B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidad calificada con documentación subsanable, INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L., se comprueba que no ha presentado Documento Único Europeo (DEUC), por lo que la mesa de contratación acuerda concederle un plazo de tres días naturales para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, subsanación del sobre A presentando DEUC.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**8.- Subsanación: 2022/059 - Servicio para la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española, Agenda Urbana Córdoba 2030, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation UE).**

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por las entidades BOTTOM CONSULTORES, S.L. y UTE- OMAWA HUELLA ECOLÓGICA S.L./ SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L.; a las que se les requirió subsanar la siguiente documentación:

**BOTTOM CONSULTORES, S.L.:** En el DEUC marca que recurre a la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de solvencia pero no presenta compromiso, firmado por la entidad a la que va a recurrir, de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia.

**UTE- OMAWA HUELLA ECOLÓGICA S.L./ SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L.:** Una de las entidades que formarán parte de la UTE (Servicios integrales de contratación e intermediación Dominus, S.L), marca en el DEUC que recurrirá a la capacidad de terceros y que subcontratará con Business and Strategies in Europe, S.L. No aporta compromiso, firmado por la entidad a la que va a recurrir, de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia .

Comprueban los miembros de la Mesa que las incidencias han sido subsanadas al presentar ambas entidades sendos compromisos, firmados por las entidades a las que van a recurrir, de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de esa solvencia.

Por lo anteriormente expuesto, procede ADMITIRLAS en la licitación del Servicio para la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española, Agenda Urbana Córdoba

2030, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation UE), siendo el total de empresas las siguientes:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	A85788073 / B65653230	UTE- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. / IDENCITY ASESORÍA DE CIUDADES SL	CORRECTA
2	B14487714	BOTTOM CONSULTORES, S.L.	CORRECTA
3	B81690471	DELOTITTE CONSULTING, S.L.U.	CORRECTA
4	B90054065	GRUPO CONSIDERA S.L	CORRECTA
5	B85746089	NTT DATA EUROPE & LATAM GREEN ENGINEERING, S.L.U.	CORRECTA
6	B34279091 / B-18393132	UTE- OMAWA HUELLA ECOLÓGICA S.L./ SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L.	CORRECTA

La Mesa de Contratación acuerda la apertura del sobre B electrónico para la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**9.- y URGENCIA PRIMERA.- Subsanación: 2022/015 - Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "Córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023.-**

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por las entidades CULTURAL MEDIA DESIGN S.L.; EULEN S,A y UTE- JESUS MORENO Y ASOCIADOS, ESPACIO Y COMUNICACION, S.L. E YPUNTO ENDING, S.L. a las que se les requirió subsanar la siguiente documentación:



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

CÓDIGO CSV

1ee65dc38e4a700e1fbb8274565a25259301fcec

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

FECHA Y HORA

26/07/2022 11:31:52 CET  
26/07/2022 11:49:42 CET

EMPRESA	INCIDENCIA	SUBSANACIÓN
CULTURAL MEDIA DESIGN S.L.	En el DEUC marca que subcontrata pero no indica la entidad ni la parte a subcontratar.	Debe presentar una declaración indicando lo establecido en la cláusula 28 del PCAP relativo a la subcontratación.
EULEN S,A	En el DEUC marca que subcontrata en los lotes 3 y 4, informa sobre la entidad pero no sobre la parte a subcontratar	Debe presentar una declaración indicando lo establecido en la cláusula 28 del PCAP relativo a la subcontratación.
UTE- JESUS MORENO Y ASOCIADOS, ESPACIO Y COMUNICACION, S.L. E YPUNTO ENDING, S.L.	En el DEUC marca que subcontrata pero no indica la entidad ni la parte a subcontratar.	Debe presentar una declaración indicando lo establecido en la cláusula 28 del PCAP relativo a la subcontratación.

Comprueban los miembros de la Mesa que las incidencias han sido subsanadas al presentar las tres entidades la documentación requerida relativa a la subcontratación.

Por lo anteriormente expuesto, procede ADMITIRLAS en la licitación de los Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "Córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023, siendo el total de empresas las siguientes, con indicación de los lotes a los que licitan:

	CIF	EMPRESA	LOTES	ESTADO
1	B14607725	AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS, S.L.U	2,4	ADMITIDA
2	B87290128	CULTURAL MEDIA DESIGN, S.L.	2	ADMITIDA
3	A28517308	EULEN,S.A.	3,4,8	ADMITIDA
4	B80373863 / B83262725	UTE.- JESUS MORENO Y ASOCIADOS ESPACIO Y COMUNICACIÓN S.L /YPUNTO ENDING, S.L.	2	ADMITIDA

Dada la urgencia en la tramitación del expediente por la proximidad de las fechas en las que tendrá lugar y la inaplazable necesidad de proceder a su adjudicación, la Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres B en esta misma sesión, conteniendo los mismos Memorias correspondientes a cada uno de los lotes.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de la documentación presentada por las entidades licitadoras al servicio gestor, al objeto de que verifique si la misma cumple con los requisitos exigidos y emita informe técnico, en base a la documentación aportada, teniendo en



cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**10.- Subsanación: 2022/074 - Suministro de plantas para la decoración floral de los patios que participan en la edición de 2022 y de 2023 del proyecto municipal “Patios en Navidad” de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba**

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la empresa VIVEROS SANTA BÁRBARA, S.L., a la que se le requirió nuevo DEUC (Documento Europeo Único), ya que no constaban los datos del Representante del Operador Económico, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación del Suministro de plantas para la decoración floral de los patios que participan en la edición de 2022 y de 2023 del proyecto municipal “Patios en Navidad” de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba, siendo el total de empresas admitidas las siguientes:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B93521953	LAGAR MEDIOAMBIENTE SL	<b>CORRECTA</b>
2	30947682D	MANUEL MORENO MARÍN	<b>CORRECTA</b>
3	<b>B14881460</b>	VIVEROS SANTA BARBARA S.L.	<b>CORRECTA</b>

La Mesa de Contratación acuerda la apertura del sobre B electrónico para la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.



**11.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/071 - Servicio y suministro para la renovación y consolidación del equipamiento de la infraestructura UCS que aloja la granja principal de Servidores Virtuales del Ayuntamiento de Córdoba y el Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico asociados**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **ACUNTIA S.A.U. con CIF: A80644081**, al ser declarada como la mejor valorada para el Contrato Mixto de Renovación y Consolidación del Equipamiento de la Infraestructura UCS que aloja la Granja Principal de Servidores virtuales del Ayuntamiento de Córdoba y el Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico Asociados, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Contrato Mixto de Renovación y Consolidación del Equipamiento de la Infraestructura UCS que aloja la Granja Principal de Servidores virtuales del Ayuntamiento de Córdoba y el Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico Asociados, a la entidad **ACUNTIA S.A.U. con CIF: A80644081**, de acuerdo con la propuesta técnica presentada, en la cantidad de 214.399,82 € más 45.023,96, total, 259.423,78 €, que se desglosan de la siguiente forma:

• **Primer año:**

- Suministro de equipamiento: 189.999,82 € sin IVA, que suponen 229.899,78 € IVA incluido.
- Suministro de suscripciones: 6.000,00 € sin IVA, que suponen 7.260,00 € IVA incluido.
- Servicios de instalación: 13.300,00 € sin IVA, que suponen 16.093,00 € IVA incluido.
- Servicios de soporte y mantenimiento del primer año: 1.700,00 € sin IVA, que suponen 2.057,00 € IVA incluido.

• **Segundo año y tercer año:**

- Servicios de mantenimiento anual: 1.700,00€ sin IVA, que suponen 2.057,00 € IVA incluido.

- **Los años 4º y 5º** se ofrece garantía de los equipos, soporte y mantenimiento sin coste adicional para el Ayuntamiento,

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**12.- Apertura de Requerimiento de documentación: EDUSI\_3/2022 - Obra de Rehabilitación de Edificio sin uso para Promoción de residencia habitual y permanente en alquiler, para colectivos vulnerables (tercera edad) en equipamiento asistencial, consistente en 23 alojamientos en C) Don Rodrigo de Córdoba.**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad IELCO, S.L. con CIF: B29243672, la cual ha sido declarada como la mejor valorada para la Obra de rehabilitación de edificio sin uso para promoción residencia habitual y permanente en alquiler, para colectivos vulnerables (tercera edad) en equipamiento asistencial, 23 alojamientos en C/ D. Rodrigo, la cual, ha sido presentada, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de la Obra de rehabilitación de edificio sin uso para promoción residencia habitual y permanente en alquiler, para colectivos vulnerables (tercera edad) en equipamiento asistencial, 23 alojamientos en C/ D. Rodrigo a la empresa **IELCO, S.L. con CIF: B29243672** en la cantidad total de 1.168.511,48 € conforme al siguiente desglose por líneas de actuación:

	LÍNEA REHABILITACIÓN	LÍNEA PROMOCIÓN	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
PRESUPUESTO ADJUDICACION	423.435,81 €	638.847,35 €	1.062.283,16 €	106.228,32 €	<b>1.168.511,48 €</b>

y con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Reducción del plazo de ejecución en 90 días naturales.
- Ampliación del plazo de garantía a un total de 3 años,
- Asignar como Jefe de Obra a D. Salvador González Aranda con la titulación de Arquitecto Técnico
- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 76% o más
- Título medio en Prevención de riesgos laborales del Jefe/a de Obra y persona encargada de la misma.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.



### **13.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/044 - Obra relativa al proyecto de remodelación del alumbrado público de la calle Cruz Conde de Córdoba**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI SL con CIF: B14569289**, al ser declarada como la mejor valorada para la Obra relativa al proyecto de remodelación del alumbrado público de la calle Cruz Conde de Córdoba, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de la Obra relativa al proyecto de remodelación del alumbrado público de la calle Cruz Conde de Córdoba, a la entidad **INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI SL con CIF: B14569289**, de acuerdo con la propuesta técnica presentada, en la cantidad de 75.772,24 €, más 15.912,17 € en concepto de I.V.A. (21%), lo que hace un total 91.684,41 € y con un aumento de la garantía de fabricantes de las luminarias hasta los diez años (cinco años más de la mínima solicitada).

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

### **14.- Otros: INFORME DETECCIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS EXP. 2022/014: Suministro y puesta en servicio de 100 terminales portátiles de comunicaciones digitales para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba.-**

La Mesa de contratación conoce el informe técnico que emite el Jefe de Intendencia de la Policía Local de fecha 11 de julio de 2022, código CSV: 2043b205b0e6f5764bf0ce6f66ac97122d26188a, relativo a la detección de bajas desproporcionadas en las ofertas de las entidades que se han presentado a la contratación del Suministro y puesta en servicio de 100 terminales portátiles de comunicaciones digitales para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector público.

Se recoge en el informe que la entidad ANFER RADIOCOMUNICACIONES S.L. con CIF, B46701462, conforme a los criterios establecidos en el 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, se aprecia en su oferta baja desproporcionada

En este caso, según estipula la cláusula 12.2.A del PCAP, *“En los casos en los que, de conformidad con lo establecido en el presente Pliego, se aprecie que una proposición se encuentra incurso en presunción de anormalidad, se requerirá por el órgano o la mesa de*

*contratación, al licitador o licitadores que las hubiesen presentado, aclaración para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, debiendo presentarse por parte del licitador aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, al objeto de justificar que la misma puede ser cumplida. El plazo concedido, que deberá ser suficiente, se establece en cinco días naturales.*

*Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:*

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.*
- La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.*

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda conceder un plazo de 5 días naturales a la empresa ANFER RADIOCOMUNICACIONES S.L., para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de su oferta en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor, al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo así como informe de valoración de las ofertas admitidas y propuesta de adjudicación.

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**15.- Otros: LE29120220713 - URGENCIAS**

La mesa indica lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la mesa presentes incluir por urgencias los siguientes puntos

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. RAFAEL CASTELLANO REYES  
SECRETARIO

D<sup>a</sup>. SALUD GORDILLO PORCUNA  
PRESIDENTA

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

1ee65dc38e4a700e1fbb8274565a25259301fcec

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

26/07/2022 11:31:52 CET  
26/07/2022 11:49:42 CET

